DNCP/DNC N° 20.056 / 2016

Asunción, 21 de julio de 2016

Licenciado
Jorge Bordón, Director
Dirección de Contrataciones
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO
PRESENTE:

REF.: AMPLIACION DE MONTO. - LPN SBE N° 04/2015 LPN SBE N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES AD REFERÉNDUM" ID N° 301256-EXP 319367
PROVEEDOR: AGR SA SERVICIOS GRAFICOS
RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle

Enrique Vera
Jefe de Procedimientos de SBE
DNC

Lic. Olga Candia
Jefe de Adjudicaciones de SBE
DNC/SBE/GU

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py